

SANTORAL

Día 4.—Jueves.—Santa Rosalía, vg. Comemoración de la octava, con rito semidoble y color blanco, á no celebrarse misa votiva de otra fiesta. —Stos. Moisés, legislador y profeta. —Rafael, Silvano y Vitellio, hijos mrs.; Marcelo ob. y mr.; Mariano, diáco. y conf. y Stas. Rosalía de Palermo, vg.; Rosa de Vitoria, vg.; Ida, yda. y Cándida. (Mañana primer viernes).

Dr. Morales Consulta de medicina interna SANATORIO DE MADRAZO

OBLIGACIONES DE ALAR A SANTANDER Se amortizan 808 el 5 del corriente.—Carrañiza, viuda de Cipriano Villegas, Méndez Núñez, 12.

Dr. Aurelio Ballesteros médico que ha sido de Solares, ha fijado su residencia en esta ciudad, donde ofrece sus servicios profesionales. Hernán Cortés, 6, segundo. Horas de consulta, de 11 á 1.

Por la salud pública

La experiencia, que es la madre de la ciencia, demuestra que la estación otoñal es la más abonada para el desarrollo de las fiebres tíficas.

Todos los años por esta época se registran aquí algunos casos de esa enfermedad terrible.

La higiene pública y la higiene privada no alcanzan entre nosotros, desdichadamente, aquel grado de desarrollo que la salud pública exige, máxime en poblaciones como esta en que las deficiencias del alcantarillado y del agua agravan considerablemente los peligros de las infecciones morbosas.

Por esto mismo hay que extremar aquí las medidas sanitarias para evitar en lo posible la invasión de esas enfermedades que periódicamente aparecen entre nosotros.

Medios hay al alcance de todos y de todos bien conocidos. El cloruro de cal, por ejemplo, es un elemento de higienización al alcance de todas las fortunas.

Con el empleo diario de este poderoso desinfectante, tan barato como de fácil aplicación, puede conseguirse mejorar las condiciones higiénicas de ciertos lugares en que los gérmenes morbosos hallan apropiado terreno para su desarrollo.

Comience el alcalde por dar ejemplo; ordene á los dependientes del Municipio encargados del servicio de desinfección que todos los días desinfecten con cloruro de cal las alcantarillas, los water-closets, todos aquellos lugares que puedan constituir un foco infeccioso.

Complete estas sencillísimas medidas de higiene pública el vecindario empleando también con frecuencia el cloruro de cal en la desinfección de retretes, pozos negros y todos aquellos rincones de las casas en que suelen hacinarse despojos y basuras cuyos miasmas pestilentes forman en los hogares una atmósfera malsana; y con esto y otras disposiciones análogas habremos conseguido, si no evitar por completo el peligro de las fiebres tíficas y de otras enfermedades infecciosas que de tiempo en tiempo causan entre nosotros no pocas víctimas, al menos atenuar la fuerza de esos males y arrancar á la muerte algunas vidas.

Album poético DOLOR

Hoy que al tormento de la fiebre Parca gime tu corazón, gustoso mi existencia inmolara, por endulzar la hiel de tu dolor. Vano es mi afán, porque el dolor envía sus dardos contra mí ¡ay! al ver que á pesar de mis deseos no consigo ese fin. J. JOSÉ BALSORES.

La seriedad de nuestros gobernantes

No hace muchos días—debí ser á mediados del pasado agosto—hablando el señor ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, de ciertas noticias que venían circulando por la prensa extranjera respecto de no sabemos qué alianzas en que sonaba el nombre de España, aseguró de la manera más terminante que todo eso eran infundios de Cancillería.

rias y ensueños de los periódicos, puesto que por ningún concepto estábamos para pensar en semejantes cosas, sino para procurrar nuestra reorganización interior.

El aludido Consejero de la Corona ó ministro responsable que de nada responde, aprovechó la oportunidad para añadir que esa decantada é interior reorganización dependía del desarrollo de la riqueza peninsular y de los conciertos ó tratados comerciales con nuestras antiguas provincias antillanas; y aunque se da el caso de que ni interior ni exteriormente hace nada el Gobierno de S. M. para procurar semejante reorganización, toda vez que la riqueza peninsular sigue como estaba, y los tratados comerciales continúan en estudio, y España sigue siendo en puridad un pueblo decadente para los demás y en lo interior una raza degenerada que maldito si se preocupa de lo que le interesa ni sabe poner coto á cuanto quebranta sus intereses, bueno es registrar aquel novísimo convencionalismo gubernamental para ponerlo en frente de esta otra noticia que encontramos en los periódicos llegados ayer:

«A pesar—dice—de las negativas del ministro de Estado, se insiste en que Francia y España han concertado una alianza, cuya base es la cuestión de Marruecos, que será lo suficiente para contrarrestar la influencia de Inglaterra.»

Para saber si la alianza á que se refiere el párrafo copiado es un hecho cierto, habrá que esperar á que el señor ministro de Estado la niegue. Mientras tanto, sólo es discreto decir que si por medio de tal naturaleza se pretende contrarrestar la influencia inglesa en Marruecos, ya podemos prepararnos á alguna nueva mutilación de territorio en el campo de Gibraltar.

Porque no creemos, aunque nos lo juren, que la República vecina vaya á movilizar sus escuadras solo para darnos el gusto de oponerse á la legendaria rapacidad inglesa.

Abanderamiento de buques

Sobre los considerables quebrantos que origina en España á las Compañías navieras el abanderamiento de buques, trae La España un artículo, del cual copiamos los siguientes interesantes párrafos:

«Recentemente se ha expuesto en razonada instancia al ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas, la situación de la marina mercante española.

Poco después de la pérdida de las colonias se formó en una importante ciudad de la costa de Levante una Compañía de navegación, con el noble propósito de que una flota adquirida con el capital aportado por suscripción pública, surcase los mares bajo el santo emblema de la patria.

Adquiridos los primeros vapores, de unas mil toneladas cada uno, llegaron al puerto aludido, donde se les exigió una infinidad de documentos y gestiones para obtener el ansiado abanderamiento; y si bien es cierto que el provisional se efectuó con relativa brevedad, no así el definitivo, que por trámites más ó menos necesarios, se emplearon seis meses en conseguirlo, habiendo gastado la Compañía la enorme suma de cohechar mil pesetas; á que ascendieron los derechos de aduana, arcos oficiales, certificaciones sanitarias y sin incluir en esa suma el impuesto de derechos reales, timbres y los infinitos más que nuestra legislación exige para la constitución de la empresa, emisión de acciones, compra de buques, giros, libros, etc., etc.

La Compañía á que nos referimos no pudo menos de observar que de haber abanderado los buques en alguna de las repúblicas sudamericanas, los gastos de abanderamiento no habrían pasado de 5,000 pesetas, pues de ordinario oscilan entre esta suma y la de 500, según el tonelaje, y tuvo además en cuenta que ni para el comercio de cabotaje ni para el de altura da ventaja alguna al pabellón español, y que, en cambio, los derechos que en el extranjero perciben los ómnibus españoles exceden en un doble de los derechos que se cobran en los consulados americanos. Por esto no faltó entre los socios de la aludida empresa quien propusiera que un nuevo vapor que debe ser entregado á la Compañía en el próximo mes de octubre se abanderase en América.»

El socialismo

El desarrollo del socialismo en el terreno legal y evolutivo constituye precisamente el mayor peligro. Airado y violento, podría vencerse, porque á la utopía armada cabría oponerle con éxito la fuerza que

Los bizkaitarras

(POR TELÉGRAFO) San Sebastián 3.—3 t.

De Bilbao ha venido á San Sebastián una comisión de bizkaitarras con el fin de gestionar la exarcelación del jefe del partido nacionalista don Sabino Arana y Goiri.

Los bizkaitarras han redactado un mensaje para pedir la libertad del preso. La exposición ó mensaje está dirigido á S. M. el rey.

Componen la comisión los señores Zabala, Grijalva y otros significados nacionalistas. Pretenden los comisionados que los reciba el ministro de jornada, á quien piensan entregar el mensaje para que el duque de Almodóvar lo haga llegar á manos del rey.

El ministro de Estado no ha recibido á los nacionalistas y me consta que tal vez no pueda recibirlos, pues son muchas las ocupaciones que tiene y además desea marchar á Madrid en cuanto los reyes salgan para Bilbao.

la sociedad mantiene para la defensa de sus intereses.

Pero desde el momento en que el colectivismo se mueve dentro del círculo que la legalidad le traza y propaga sus ideales y doctrinas al amparo de la ley, el empleo de la fuerza, sobre resultar inaplicable, sería totalmente contraproducente. No cabe, pues, otro recurso ni otro medio que oponer propaganda á propaganda, doctrina á doctrina y procedimiento á procedimiento.

Dejémosnos ya de la vanidad pueril de reconocer ó no al socialismo beligerancia. La ley se la ha dado, y por el momento no está á nuestros alcances borrar lo que la ley ha hecho.

En las reivindicaciones de las clases obreras, dejando aparte por un momento los medios de que se valen para lograrlas, hay mucho de justo. La resistencia á lo que es de justicia, es sencillamente una provocación. Y en cambio, atender lo justo y satisfacerlo, es de equidad y es de caridad.

Las clases directoras se hallan, pues, obligadas á mejorar la condición del obrero, no precisamente regularizando el trabajo del hombre y fijando el salario mínimo que ha de ganar, que estos no pasan de ser meros accidentes de la cuestión, aunque no sin importancia, sino penetrando en el fondo del problema social, que tiene mucho de religioso, moralizando espiritual y materialmente al trabajador, instruyéndole en la idea de que es hombre con alma y no bruto ó máquina, dignificándolo para que sepa cumplir sus destinos, haciéndole saber, en suma, que lejos de ser materia sola, como las escuelas colectivistas pretenden, es materia y también espíritu.

Y las clases pudientes, las clases favorecidas de la fortuna, la burguesía, en una palabra, debe extremar la caridad en beneficio del desheredado; del trabajador, del obrero; no esa caridad filantrópica á la moderna que á nada sano y santo obedece, sino esa caridad verdadera que hace hermanos á todos los hombres, que dignifica, que establece corrientes de gratitud y armonía, que á nadie hace depender de otros que lleva á la fraternidad del Evangelio, única posible y haccedera y viable.

De este modo, el socialismo evolutivo será contrarrestado y vencido. De no hacerse así, lo que hoy es un peligro y una amenaza, será mañana algo peor.

Cosas y cosucas.

Leemos en un periódico católico: «Sucede que la mitad del partido liberal está hondamente quebrantada.»

Y la otra mitad también. En este punto no tienen que echarse en cara absolutamente nada la una á la otra.

Pero es el caso que las dos siguen gozando de las dulzuras del Poder. Y de los demás que rabien.

Y sigue diciendo aquel periódico: «Como la ostra á la concha se adhiere al Poder los sagastinos, y todo les parece bien con tal de no soltarlo.»

Lo peor de todo no es eso. Lo peor es que aquellos á quienes les parece mal que los sagastinos se agarren al Poder como la ostra á la concha, no hagan lo posible por soltarlos.

En lo cual nos parece que á todos, incluso al apreciable colega que eso dice, nos alcanza algo de responsabilidad. Por aquello de que no sabemos qué comete mayor trasgresión: si el que peca por la paga ó el que paga por peca.»

Dando por hecho indiscutible que el fusionismo peca por la paga y los demás pagamos para que peca.—M.

Los carabineros

Por tratarse de un asunto que es de verdadera justicia y porque LA ATALAYA consagra á todo lo que es justo, verdadera atención, reproducimos la siguiente Revista que publica El Ejército Español:

«Vigilar día y noche los sagrados intereses de la Hacienda, aguantando á pie firme todo el inclemencia del tiempo por espacio de diez y ocho horas consecutivas; exponer con frecuencia su vida privados de prestar á sus hijos su paternal asistencia, ni aun en los casos de graves dolencias... Esa es la misión que le está reservada al pobre carabainero, á ese humilde empleado del Estado, que no come, duerme ni descansa lo suficiente para poder vivir, ni mucho menos soportar las vicisitudes del servicio que le está encomendado, que es, sin ningún género de duda, el más penoso é importante de los que en España se practican.

Que es preciso, además, tener en cuenta que el Estado le entrega al malaventurado carabainero seis reales diarios para que atienda á su subsistencia—para que se muera de hambre, íbamos á decir—y debe considerarse también, que, como premio de constancia á fin de que tenga estímulo, se le asigna á aquel heroico soldado una peseta al mes, cuando cuenta diez años de servicio en filas.

Los bizkaitarras hacen gestiones acerca de un representante en Cortes (cuyo nombre no puedo revelar) con el objeto de que éste interponga su valiosa influencia con el ministro de Estado para que reciba á los primeros y entreguen la instancia al rey. EL CORRESPONSAL.

La Gaceta

Ampliación de nuestro «Aliance postal de ayer». Ministerio de Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Jaén el año 1903. Ministerio de Hacienda.—Dirección general de la Deuda pública.—Extravío de un resguardo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente referente á la provisión por concurso de los cargos del laboratorio histórico de Sevilla. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se admita en la próxima convocatoria oficial la matrícula de la cátedra de Microbiología, Técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales en el doctorado de la facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Alance postal De Guerra.—Publica una disposición llamando al servicio activo á 60.000 reclutas. De Hacienda.—Una real orden modificando el artículo 5.º, capítulo 6.º, sección 8.ª de los presupuestos generales del Estado. Otra modificando los servicios de la administración provincial y municipal, dependientes de este centro. Otra disponiendo vuelva á encargarse de la Dirección de Propiedades el señor Monares.

Gobernación.—Una real orden disponiendo que los gobernadores de las provincias donde se cultive el pimiento recojan cuatro muestras para someterlas á los análisis técnico-oficiales. De Agricultura.—Una real orden acerca del artículo 5.º de la ley que se organizan las Cámaras de Comercio, dejándolo sin efecto. Otra de personal.

MEETING

(POR TELÉGRAFO) Oviedo 3.—2 y 3 t.

Se ha verificado el meeting anunciado en el espacio patio del Centro Obrero.

Preside Bonifacio Montes, el cual expuso á los concurrentes el objeto del meeting y dijo que venían de Gijón rendidos de cansancio por haber celebrado tres sesiones diarias.

Habla García, del gremio de zapateros, lamentándose de que muchos obreros que tienen pocas condiciones oratorias, ocupan puestos en la tribuna por falta de otros elementos intelectuales que puedan emitir y propagar las ideas socialistas.

Protesta de las autoridades que atropellan las leyes, siendo los primeros únicamente por el deseo de defender los intereses de los patronos, en contra del de los obreros.

Dice después que la revolución no se hace con el matíser, sino con la ciencia en los hombres y con la educación en las mujeres para apartarlas del confesionario.

Sigue el compañero Peñalva, que es recibido con muchos aplausos. Felicita de los grandes progresos alcanzados por las organizaciones socialistas y societarias de Asturias.

En vivos tonos, se dirige á los patronos para que no se opongan á las leyes del progreso y á los obreros para que en el siglo XX no se dejen engañar y tratar como bestias.

La concurrencia aplaude al orador. Hace luego uso de la palabra Cabrera, privado de la vista desde hace tres años.

Empieza diciendo que si Mac-Nord escribiera acerca de nuevas mentiras políticas y sociales, escribiría la mentira de la democracia, porque desde la revolución francesa, con tantos motivos como ha habido, con tanta sangre derramada, y con legislaciones democráticas, aún son atropellados los derechos de los obreros solo por encima de las leyes que solo se respetan cuando benefician los intereses de las clases ricas.

La nobleza, el clero y el poder político, á juicio del orador, no son más que para beneficiar á la burguesía. Sigue diciendo el orador que el código castiga el delito de coacción que cometen los patronos negando el trabajo á los obreros asociados, no yendo á la cárcel ninguno de aquellos, mientras que se encarcela á los obreros por delitos de coacción que no existen.

EL CORRESPONSAL.

El tiempo

Ayer al mediodía recibimos el siguiente telegrama: San Sebastián 3.—IX—940 m.

ATALAYA Ha pasado el peligro. ORCOLAGA.

Firma real

(POR TELÉGRAFO) San Sebastián 3.—3 y 3 t.

El ministro de Estado puso á la firma del rey los decretos siguientes: Autorizando la compra por gestión directa de los ladrillos prensados que sean necesarios para las obras de la comandancia de ingenieros de Madrid. Disponiendo la adquisición sin las

formalidades de subasta de 16.000 litros de aceites que se necesitan en el arsenal de la Carraca, para hacer pruebas en las máquinas auxiliares del crucero «Princesa de Asturias.»

—Ascendiendo á alféreces de navío á los de fragata señores Ochoa, Fontella, Pérez, Carre, Garria, Cervera, Fernández, Ileo, Delgado, Barreche y Castro.

—Ascendiendo á teniente de navío al alférez don Alfredo Nardiz.

—Concediendo la cruz blanca del mérito militar pensionada á don León Herrera.

—Ascendiendo á comandante de infantería de marina al capitán de la compañía de inválidos, don Manuel Verfa.

—Disponiendo que siempre que tome el mando de una escuadra ó división el subsecretario del ministerio de Marina y éste sea de la clase de capitanes de navío de primera clase, arbore la insignia de preferencia.

—Ascendiendo á primeros tenientes de infantería de Marina á los segundos tenientes Hermida, Fernández, Castro, Ruiz, Manet y Vázquez.

—Concediendo el mando del crucero «Numancia» al capitán de Navío Fernández Lozano.

—Ascendiendo á contadores de fragata á 31 alféreces alumnos de los aprobados últimamente. EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA EASONENSE

(POR TELÉGRAFO.—SERVICIO DIRECTO) San Sebastián 3.—3 t.

El Rey á Bilbao A las ocho de la mañana saldrá mañana jueves el acorazado Pelajo llevando á su bordo á la familia real con dirección á Bilbao.

El crucero Cardenal Cisneros vendrá á San Sebastián, si su estado lo permite, después que los reyes regresen de Bilbao.

Al duque de Veragua subió á Miramar á la hora que va el duque de Almodóvar, en unión de éste, para tratar con el Rey de su viaje á Bilbao, quedando todo ultimado.

El duque de Veragua subió á Miramar á la hora que va el duque de Almodóvar, en unión de éste, para tratar con el Rey de su viaje á Bilbao, quedando todo ultimado.

El duque de Veragua subió á Miramar á la hora que va el duque de Almodóvar, en unión de éste, para tratar con el Rey de su viaje á Bilbao, quedando todo ultimado.

El duque de Veragua subió á Miramar á la hora que va el duque de Almodóvar, en unión de éste, para tratar con el Rey de su viaje á Bilbao, quedando todo ultimado.

El duque de Veragua subió á Miramar á la hora que va el duque de Almodóvar, en unión de éste, para tratar con el Rey de su viaje á Bilbao, quedando todo ultimado.

El duque de Veragua subió á Miramar á la hora que va el duque de Almodóvar, en unión de éste, para tratar con el Rey de su viaje á Bilbao, quedando todo ultimado.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los concejales señores Mateo, Raba, Ruiz, González, Horga (don Ricardo), Toledo, Ruiz Martín, Marañón, Elizalde, Revilla, Leguina, Sierra, Horga (don T.), Ruano, Trueba, Rivero, Uzcáitín, Mazarrasa, Dóriga, Incera, Moral y Gómez.

Pasa á la comisión respectiva una petición de don Doroteo Agüeda para que se le preste protección para ensayar un invento de un motor.

Se lee una carta del señor Pi y Arsuaga dando las gracias por haber puesto el nombre de su padre á la plaza de Mercado.

Se da cuenta de que la Sociedad abastecedora de aguas ha apelado en el pleito contencioso administrativo.

Queda enterado de la comunicación pasada á la Alcaldía dando cuenta del castigo impuesto á don Benjamín Alonso por el decomiso de unos jamones.

Por la comisión de Hacienda se dá cuenta de la solicitud presentada por don José del Castillo pidiendo se le conceda establecer nuevos puestos de venta de carnes en Cueto y Monle. Es aprobado.

Se niega á don Marcelino Fernández la bonificación de derechos que pide por venta de carne de toros lidiados. También se aprueba.

Se aprueba la proposición de la comisión de Obras sobre la compra de un solar á don Senén del Diestro en la plaza de las Navas de Tolosa, en donde ha de desembocar el proyectado túnel de la calle de Cuesta.

Se da cuenta de un informe de la comisión de Beneficencia sobre el concierto con los maestros de la capital para el pago de retribuciones, siendo aprobado.

Se concede una sepultura á don José Manuel Gómez.

Se adjudican definitivamente las obras del Palacio del Pueblo á don Dámaso C. Terán.

Se autoriza á don Bernardo Mirones para construir una casa en la calle de don José M.ª Pereda. Queda aprobado.

Se aprueba la petición de don Julián Sainz Baranda, para poner una batería de miradores en la casa núm. 18 de la calle de la Compañía.

Se concede á don Benigno Serna poner otra batería de miradores en la casa núm. 7 de la calle de Carvajal. Queda aprobado.

Se concede para la central eléctrica. Se concede tres días de licencia al caminero don Amador Rey.

Se aprueban las cuentas de la semana, importantes 1.760,55 pesetas.

Queda sobre la mesa el nombramiento de dos carreteros.

También queda en la misma forma el nombramiento de un sepulturero.

Se aprueba la instalación de un farol en el patio del Matadero.

Se aprueba el reglamento para la concesión de licencias á empleados.

Se aprueba la concesión de licencia que don Luis Sainz, escribiente de consumos, tenía solicitada.

INTERPELACIONES

Terminado el despacho, se anuncia á la Alcaldía algunas interpelaciones.

Explicó la primera el señor Trueba, haciendo ver lo tardamente que se encuentra el alumbrado público, sobre todo en los barrios habitados por los obreros, para quienes pide las necesarias comodidades en los servicios á que tienen derecho.

El señor San Martín pide y le es entregado por un lugar un documento que repasa acto seguido. El alcalde contesta al señor Trueba que la Empresa del gas presentó al Ayuntamiento un cuadro comprensivo de las horas en que había de encender y apagar el alumbrado público, cuyos meteros tienen las nueve bujías, según le ha informado persona técnica.

Añade el señor San Martín que dicho cuadro fué aprobado por el Ayuntamiento y con arreglo á él la empresa del gas enciende los faroles.

hecho de que en alguna calle, que en importancia sigue a la del Muelle, haya grandes montones de basura, dándose el caso de que muy cerca de ellos viva un concejal especialista en enfermedades de la mujer, que es quien, en época reciente, pidió la variación del servicio de recolección de basuras en la forma que se está haciendo, apoyando su petición en razones de higiene.

Dice también, que según un periódico profesional, que exhibe, esos montones de basura son siempre peligrosos, pero muy especialmente para los establecimientos destinados a hospitales, sanatorios, etc., donde la mujer va a curarse, así como para todos los enfermos en general.

Apoyándose en lo que determina el art. 97 de la ley Municipal, pide que se celebre sesión secreta para tratar de asuntos relacionados con la Corporación.

El señor Ruano dice que indique qué clase de asunto es, puesto que en el citado artículo, que es leído por el secretario, si bien se señala que podrá pedirse sesión secreta para lo que se relacione con el régimen interior, esto es muy lato, por lo cual procede que el señor Horga indique de qué se trata, para que si es de tal magnitud que requiera esa sesión secreta, celebrarla desde luego, sin discutir, claro es, en sesión pública, el asunto de que el señor Horga habla.

El señor Horga, contestando al señor Ruano, denuncia el hecho de que en el libro mayor de la sección de consumos no se lleve el de Caja como es de rigor, habiendo en los demás libros grandes diferencias entre las sumas allí estampadas y las que a él se le han dado entre los datos que ha pedido.

El señor Ruano pide que se nombre una Comisión que examine esos libros.

Entre el señor San Martín y el señor Horga se cruzan algunas palabras fuertes.

El señor Elizalde pregunta al alcalde qué ha resultado en el expediente instruido con motivo del sacrificio fraudulento de una vaca que se hallaba enferma.

El alcalde dice que aún no ha resultado nada y que se trata de una venganza personal.

El señor Elizalde protesta y dice que no es una venganza, sino una medida en favor de la salud pública lo que pide.

El señor Raba pide que la Alcaldía vea si procede ordenar a las empresas de los ferrocarriles de Santander a Bilbao y Cantabria, que el arrastre de los vagones por las calles de la ciudad se haga por parejas de bueyes y no por máquinas, puesto que de aquella manera lo hace la empresa del Norte.

Se nombra la comisión encargada de examinar los libros de la oficina de Consumos, a que se ha referido el señor Horga, y se designa a los señores presidente de la comisión de Hacienda, al señor Horga, al señor Rivero y a uno de los síndicos.

Y se levantó la sesión.

Desde Madrid

(POR TELÉGRAFO)

3.—(8 n.)

Arrestados

Comunican de Barcelona que hoy han marchado a Jaca, en cuyo castillo cumplirán arresto, dos oficiales de caballería.

Han sido arrestados por orden del capitán general.

Se ignoran las causas del castigo. Anoche se dijo que irían a despedir a los arrestados gran número de oficiales, pero solo concurrieron unos 25.

Banquete

Comunican de Las Palmas que el círculo liberal tenía organizado un banquete para obsequiar al general Weyler con motivo de su viaje a dicha ciudad.

Contábase ya con más de 300 comensales.

En vista de que el general Weyler no va a Palma, ha telegrafiado al jefe del partido liberal, diciéndole que no siéndole posible ir por ahora, suspendan el banquete ó lo efectúen sin su asistencia.

Créese que de verificarlo, sin esperar al ministro de la Guerra, se llevará a cabo el día 10, para celebrar la fecha en que se aprobó el derribo de los muros.

Manifestación tumultuosa

Telegrafan de Agrau diciendo que se han reproducido las manifestaciones entre los estudiantes y los obreros, habiendo habido 23 heridos.

Año memorable

De Londres telegrafan que el Congreso de la Unión obrera ha aprobado una moción, declarando que el año de 1902 deberá hacerse memorable, por haber terminado en él la guerra del Africa del Sud, la más injusta y sangrienta de todas las guerras.

Sympatías

Del mismo punto dicen que dicho Congreso también acordó enviar un mensaje de simpatía a los huelguistas de Gibraltar.

Ministro dimisionario

Comunican de Río Janeiro que el ministro de Hacienda ha dimitido a consecuencia de un incidente producido con motivo de la elección de un senador.

De la cartera de Hacienda se ha encargado el ministro del interior.

Violento ciclón

Dicen de Bruselas que un violento ciclón ha producido grandes daños en la costa occidental de Flandes. Han quedado muchas casas destruidas en la ciudad de Carseman y los campos han sido arrasados.

Terremoto

Un despacho de Port de France, recibido por la agencia Havas, dice que un terremoto ha destruido las poblaciones de Coumé y Ajonja, causando muchos muertos y heridos.

Dos cruceros proceden a la evacuación de los habitantes del puerto.

EL CORRESPONSAL.

Audiencia

El lunes último se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de Torrelavega seguida contra Manuel Hurtado Calderón, procesado por que con motivo de un

baile que se celebraba en el pueblo de Silió, surgió entre varios mozos una reyerta de la cual resultaron con heridas leves algunos de ellos, y al tratar de separarlos Alejandro García recibió en la cabeza un golpe que con una piedra le dió dicho procesado, causándole una herida que necesitó para su curación asistencia facultativa desde el 25 de julio de 1911 hasta el 5 de junio de 1911.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves y de autor al procesado, para el que solicitó, por concurrir una circunstancia atenuante, la pena de ocho meses de prisión correccional y 500 pesetas de indemnización.

El abogado defensor interesó la absolución por falta de delito.

Anteayer se vió en juicio oral la causa del Juzgado de Cabuérniga seguida contra Vicente González González, Juan Gómez González, Patricio Molleda Gómez, Gregorio Fernández Gutiérrez, Pedro Gómez González y Alejo Vélez Lombraña, procesados por suponerles autores de haberse opuesto a una vaca que conducían varios arados de don Francisco Gutiérrez continuara el camino que llevaba, apoyándose de las reses y volviéndolas a Lombraña, don te las entregaron al alcalde, cuyo acto realizaron desobediencia a las órdenes del presidente y vocales de la Junta administrativa de Treabuela, y amenazado con un halcha que llevaban a dicho presidente, al que dijeron que le hubieran machacado la cabeza el día anterior si hubieran sabido lo que iba a ocurrir, llamándole a tems ladrones.

El ministerio fiscal solicitó la absolución por falta de delito, fundándose en que los procesados al apoderarse de las reses y ponerlas a disposición del Alcalde de Lombraña, lo hicieron por orden expresa de éste.

La acusación particular sostuvo que los hechos realizados por los procesados consistían en delitos, uno de coacción ó resistencia y desobediencia y otro de injurias, insultos y amenazas a la autoridad, debiendo imponerse a cada uno de dichos procesados por el primero dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa, y por el segundo otros dos meses y un día de igual arresto y 50 pesetas.

El abogado defensor solicitó la absolución por falta de delito alegando las mismas razones que el ministerio fiscal.

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Doñores Cobo Saindo y Jesusa Bezanilla Belmonte, acusadas de haber profanado en el «Mercedillo de Atarazanas» palabras injuriosas contra Dolores Gárate.

La acusación solicitó se impusiera a cada una de las procesadas como autoras del delito de injurias graves la pena de un año ocho meses y veintidós días de destierro y 125 pesetas de multa y las defensas de dichos procesados interesaron la absolución, negando que estas profirieran las expresiones que se las atribuyen.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

El Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley que interpuso Tomás Ruiz Gómez contra la sentencia de esta Audiencia que le condenó a un mes y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización en causa por lesiones a Lucía Rumayor.

go al juzgado municipal de servicio en el Sardinero.

Una vez en el lugar de la desgracia, y después de enterarse de lo ocurrido, el guardia hizo saber por teléfono al jefe del cuerpo tan desagradable suceso, dando parte al Juzgado el señor Ortega de lo que el guardia le participaba.

A las nueve de la mañana fueron al citado lugar el juez de instrucción, el médico forense y el actuario señor Pelayo, ordenando el levantamiento del cadáver, que presentaba una gran herida en la cabeza y otra en la cara.

Acto continuo se ordenó la conducción del mismo al depósito del hospital, donde se le hará la autopsia, siendo llevado el cadáver en una camilla del benéfico establecimiento.

A la víctima la fueron encontrados en una cartera que guardaba en el seno, y once billetes de 25 pesetas y dos de 50, y en una bolsa de peluche que tenía en la mano, nueve duros en plata, dos billetes de ida y vuelta de Madrid a Santander, de 2.ª clase, y otro billete de 50 pesetas.

La doña Josefa habitaba en la calle de las Infantas, número 7, entresuelo, en cuya calle, según nuestros informes, tiene un establecimiento de lampistería su hermano, el padre del niño Manuel Prat.

Este último ignoraba ayer la terrible desgracia, pues a las repetidas preguntas que ha hecho respecto del paradero de su tía, se le ha contestado que ha venido a Santander a evacuar ciertos asuntos.

Hoy llegará a Santander el hermano de la infortunada doña Josefa.

Se supone que las causas del accidente fueron las de haber subido dicha señora al auto de Piquío y la de haber creído que el camino que seguía era el más breve para llegar al Pañuelo, error á que debieron contribuir eficazmente la oscuridad de la noche, las luces del Casino, que la orientaron, y la falta de alumbrado que en el sitio de la ocurrencia se advierte.

En una de las piedras que existen en el trayecto recorrido por la víctima en su caída, hay manchas de sangre, lo cual hace creer que chocó con la cabeza en ella, rebotando allí para caer seguidamente sobre el lugar donde fué hallada y que también tiene señales de sangre.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

Un caballero que conoce á la doña Josefa y á su familia, se comprometió a llevar a Madrid á la pobre criatura, sobrino de la víctima; pero, como ya hemos dicho, hoy llegará un hermano de ésta á quien se telegrafió inmediatamente el triste suceso, el cual se encargará del niño.

saldrá hoy por la mañana, con su hermana la señora de Gorbea, don Francisco Calvo.

También hoy saldrá para Asturias con su familia el rector de la Universidad de Oviedo don Félix Aramburi, que ha pasado una temporada en un balneario de esta provincia.

Con motivo de las fiestas reales, salió ayer para Bilbao, donde permanecerá unos días a las órdenes del opulento capitalista don Manuel Calvo, vicepresidente de la Compañía Trasatlántica, el vapor *Azuázar*, de esta misma empresa, al mando del segundo oficial don Alfonso XIII don Vicente Galiana.

Especialidad en artículos de fotografía, Cubillas y Compañía.

Por causas ajenas á la voluntad de su dueño, se suspende la elaboración de galletas en la fábrica de la calle de San José.

Agradecido aquel á la protección que le venía dispensando su esogodistista parroquia, se despide de ella por este medio.

Ha tomado un *chalet* en Portugalete donde piensa pasar una temporada el exministro de la Gobernación don Eduardo Dato.

Ayer á las tres y media de la tarde se verificó la conducción del cadáver de nuestro querido amigo el joven é ilustrado escritor Rafael Pinedo, al cementerio de Santa Cruz de Bezana.

El fallecimiento de Rafael Pinedo ha sido muy sentido en esta capital, donde tenía numerosos amigos. Entre ellos nos contábamos, y habiéndole tratado íntimamente desde hace tiempo conocíamos á fondo la nobleza de su carácter y su talento y le apreciábamos en lo mucho que valía.

Reiteramos á nuestro distinguido amigo, el ilustrado ingeniero don Jesús Pinedo y demás hermanos, la expresión de nuestro sentimiento y le deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! Y sin embargo, con un desembolso de dos céntimos diarios, que es lo que se gasta en *Licor del Pato*, puesto que dura dos meses usándolo á diario, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia.

Ayer llegó á esta ciudad el insigne polígrafo y Provisor y Doctoral de la archidiócesis burgalesa don Adolfo López Peláez.

Se hospeda en casa de su hermano el notario y querido amigo nuestro don Ramón. Sea bienvenido el ilustre capitular.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*.

Por traslado del que la venía desempeñando se anuncia vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Bareyo, que consta de unos 200 vecinos y la dotación entre titular y salario asciende á 3.000 pesetas pagadas por semestres vencidos.

Los aspirantes que han de tener alguna práctica dirigirlán sus solicitudes al que suscribe, pudiendo adquirir los datos que deseen respecto al buen pago de la titular salario, comodidad de la visita etc., etc., del médico que la venía desempeñando don Adolfo Hontañón que reside en el pueblo de Ajo del mismo ayuntamiento.

Las solicitudes hasta el día 30 del actual.

Programa de las piezas que efectuará hoy la banda municipal, de 9 á 11 de la noche, en el Boulevard.

Paso doble

Ha llegado á esta capital el

representante de los señores G. Villarejo y Compañía. Laureados zapatos bilbaínos premiados con medalla de oro en la exposición de París de 1900.

Quien desee hacer encargos puede dirigirse á la sastrería de L. Hurtado, San Francisco número 22, hasta el día 4.

Ultimos despachos

Madrid 3—9 n.

Huelga terminada

Comunican de Denia que ha terminado la huelga, debido á las gestiones practicadas por el gobernador civil de la provincia.

En Denia se han reanudado los trabajos.

Los frailes filipinos

De Roma telegrafian asegurando con referencia á noticias del Vaticano que está próxima á arreglarse la cuestión de los frailes de Filipinas.

Se sabe que había dificultades para las negociaciones que han sido resueltas de la manera siguiente:

Las misiones religiosas españolas en Filipinas estaban y están constituidas sirviendo los frailes algunas parroquias.

A esto eran opuestos los yanquis por la influencia que ejercían los frailes sobre los indígenas, razón por la cual acordaron su expulsión.

Parece que al fin los frailes se avienen á la vida de clausura para evitar que los yanquis sigan suponiendo que ejercen influencia.

Por su parte los yanquis acceden á que los frailes continúen en Filipinas.

Detención

Diéron del Ferrol que ha sido detenido un monedero falso.

Madrid 3—11 n.

De quintas

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica un decreto relativo á la distribución del cupo de 60.000 hombres llamados al servicio activo para el reemplazo del año actual.

Corresponde á Santander 869 reclutas, de los cuales ingresarán en filas este año 521, y los restantes en el próximo reemplazo de 1903.

Consejo

Así que llegue á Madrid el ministro de Estado, cuya salida de San Sebastián está anunciada para mañana jueves, se celebrará Consejo de ministros.

Denuncia grave

Dice un despacho de Barcelona que ha producido allí general indignación la noticia de haberse descubierto que la mayor parte de las reses sacrificadas hoy con destino al consumo estaban enfermas.

De ellas se habían vendido ya veinte en las tabajerías cuando llegó á conocimiento de la autoridad la denuncia presentada por uno de los empleados encargados del reconocimiento de las carnes destinadas al abastecimiento del vecindario.

Pídesese un enérgico castigo para los abastecedores sin conciencia y sin escrúpulos que así comprometen gravemente la salud pública, ogeados por una criminal codicia.

Huelgas terminadas

Otro despacho de la ciudad condal hace saber que han terminado ya las pequeñas huelgas que sostenían algunos obreros.

Arrestos de oficiales

Telegrafian de Zaragoza que han marchado á Jaca dos oficiales de caballería que han sido arrestados por el general Borrero, por una causa de índole privada.

Despidiéronles uno 25 amigos. El hecho ha sido tema de muchos comentarios.

Recaudación de cuotas

El Banco de España se ha encargado de la recaudación de las cuotas por los servicios del Canal de Isabel II.

Viaje de Silveira

Anuncian de Málaga que mañana saldrá para Madrid el señor Silveira, que en breve regresará á aquella capital, donde el día 13 habrá de celebrarse un acto político en que aquél hará probablemente declaraciones de importancia.

Noticias oficiales

El ministro de la Gobernación ha visitado al señor Sagasta para darle cuenta de las noticias oficiales recibidas de Castellón, donde, según aquellas, reina tranquilidad completa.

El Gobierno—ha dicho el señor Moret—está prevenido para reprimir en el acto cualquier intentona.

Enfermo suicida

En el despacho que trae esta noticia se da cuenta, además, del hecho de haberse arrojado de un balcón del hospital civil un enfermo de tuberculosis.

Se supone que el infeliz tuberculoso obró así impulsado por un acceso febril, propio de la grave enfermedad que há mucho venía padeciendo.

Ciclón.—Víctimas

En la región occidental de Flandes se ha desencadenado un terrible ciclón que ha destruido muchas casas y ocasionado no pocas desgracias.

Hasta ahora se tiene noticia de muchos heridos.

Incendio de una mina

En la Virginia occidental ha sido incendiada una mina de carbón por un grupo de obreros declarados en huelga.

Los demás mineros protestan contra este hecho criminal que además del daño que causa á los propietarios de la mina, les priva á ellos del trabajo con que se ganan la vida.

Patronos y obreros

El señor Moret ha recibido hoy la visita de una Comisión de patronos carpinteros que han ido á exponerle las razones en que se fundan para no acceder á las peticiones de los operarios que se hallan en huelga.

Los despachos telegráficos recibidos de Tánger no dejan de ofrecer bastante gravedad, puesto que acusan serios trastornos en el interior del imperio.

Según comunican dichos telegramas las tribus bereberes, en abierta rebeldía contra la autoridad del Sultán, atacaron la importante plaza de Mequinez y se añade que su objeto era rescatar á un hermano del emperador que se encuentra prisionero en la misma.

Telegrafian de París con referencia á despachos llegados de Brest que la municipalidad de dicha población ha dimitido en masa, á consecuencia de haber pretendido el Gobierno secularizar el Asilo que aquella sostiene.

Esta resolución de la citada municipalidad ha causado en toda Francia la impresión que es de suponer.

Comunican de Alcalá de Henares, que á las once de la noche y cuando era mayor la afluencia de gentes que escuchaba la música en el paseo de Cervantes, se oyó de repente un vivo tiroteó que puso en disposición á todo el mundo.

Procedía el tiroteó del edificio donde se halla instalado el penal.

De las averiguaciones practicadas y transmitidas al Gobierno resulta que los penados del departamento llamado de los reincidentes se amotinaron desobedeciendo á los empleados y hasta llegando á agredirlos.

El motín fué producido por haberse encerrado á un penado en la celda llamada de castigo, lo cual bastó para que se excitaran los ánimos de los demás y pidieran con grandes gritos la inmediata libertad de su compañero.

El alboroto tomó desde los primeros momentos graves proporciones, y en vista de la agresión de que habían sido víctimas los empleados, entró la guardia exterior del penal, que también fué agredida.

El motín iba en aumento, y se hizo absolutamente preciso reforzar la guardia, aaudiendo sin pérdida de tiempo todas las autoridades, como también los jefes de la guarnición.

El espectáculo era imponente. Al vocerío de los amotinados se unían las descargas de los soldados, los lamentos de los heridos y las voces de mando de los oficiales.

Los amotinados habían levantado muchas baldosas y destrozado las camas y con los hierros de estas y con aquellos proyectiles fué con lo que agredieron á los empleados del establecimiento.

Al cabo de dos horas se pudo conseguir restablecer el orden.

De resultas del motín se han registrado varios heridos, y según los últimos telegramas, originó aquél los manejos que para ejercer de matones é imponerse á todos los demás reclusos venían realizando hace algún tiempo unos veinte penados procedentes de Ocaña y Valencia.

AL CERRAR LA EDICIÓN Madrid 4.—2 m.

Accidente.—Roosevelt herido Se ha recibido un cablegrama de Washington comunicando que un tranvía eléctrico atropelló al coche

que conducía al presidente de la república de los Estados Unidos, Mister Roosevelt, viajando por el Estado de Massachusetts.

A consecuencia del accidente el presidente resultó con algunas heridas y contusiones en la cara y varios compañeros de viaje heridos. De estos uno ha muerto.

La erupción de Mont Pelee.—Las víctimas. Cablegramas de la Martinica participan que á consecuencia de la nueva erupción de la Montaña Pelada, ocurrida el día 30 de agosto, 1.060 personas han muerto.

Otras 1.600 se encuentran heridas. Joven degollada Se ha recibido un telegrama de Logroño dando cuenta de que en el pueblo de Torrecilla de Cameros, se ha hallado el cadáver de una joven completamente degollada.

El telegrama no añade más detalles. Registro comenado Dicen de Jerez que la guardia civil se presentó en el domicilio de una aristocrática dama procediendo á un minucioso registro.

El hecho es objeto de los más vivos comentarios. Crónica negra En Zaragoza, según un telegrama expedido de dicha capital, la joven Pilar Ibáñez, en un momento de locura, producida por contrariársela en sus afectos, se ha arrojado al Canal Imperial.

EL CORRESPONSAL. RESTAURANT EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTES.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO N.º 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día.—Baño al a la vez.

En el mejor sitio del pintoresco Liérganes vendense tres casas, una buena accesoría y una gran huerta en escalinata. Vendense dichas fincas en un lote, ó por separado. Aprovechense los que anden tras una compra de ocasión.

En esta administración informarán. ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata Compañía, 22.—Teléfono 322

Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.

Alcobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 90 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

DESPUES de varios años de práctica empleando en las diversas obras que he construido «Cemento Portland» de acreditadas marcas, ninguno me ha dado resultado más satisfactorio que la marca «Abeja» de Amberes.

Depósito, M. Nández, 20, almacén de materiales de construcción, de Eduardo Presmanes.

Sucesora de Teresa Escudero Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

Se vende máquina horizontal Robey, de 45 caballos, con todos sus accesorios; locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros de ancho, completa y sin estrenar; otros materiales para explotación de minas.

Dirigirse á Minas de LA BERNILLA, Velasco, 1, SANTANDER

DROGUERIA Y PERFUMERIA CUBILLAS Y COMPAÑIA Wulkaís, núm. 5, SANTANDER

Hay surtido completo de artículos para fotografía, y tienen dos elegantes y espaciosas cámaras oscuras y una gran máquina ampliadora que ponen á la disposición de los aficionados.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Muelle, 4, bajo.

En casa particular se cede gabinete para señora ó caballero. Informarán en esta Administración.

VINOS FINOS DE MESA Enrique Menchaca y Compañía BILBAO—LOGROÑO (RIOJA) RIOJA SELECTO, cosecha 1895. 90 CÉNTIMOS BOTELLA, casco no incluido. RIOJA SELECTO, 1899. 60 VALDEPEÑAS FINO, 1899. 60 BLANCO CORRIENTE, 1899. 75

Laneria y Colchonería DE PEDRO CUESTA Calle de Becedo, n.º 11. Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroya; colchones desde 17 pesetas. Mirraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

PIANOS LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO Steinway, Pleyel, Ronieh, Gers Kallmann, Beehstein, Ibaeh, Rodolphe Fils, Chassaingne Frères, Estela, Vidal, etc.

Jarabe balsámico antibacilar Con creosota yodol y difluoroforme PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarrhos.

TAPIERIA DE SANTANDER Destilado con vino puro de Jerez; es el MEJOR Y UNICO; gran premio. Concurso de análisis. París, 1900

GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES La casa más surtida es el almacén de muebles de V. Araluze Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE VIGO CAPITAL: 1.500.000 PESETAS REPRESENTADO POR 6.000 ACCIONES de 250 pesetas cada una

EL NUEVO ALTILLO DE FÉLIX LOPEZ DÍAZ Calle del Puente, 18, Santander. Casa de comidas y bebidas, antiguo dueño que fué de EL CUARTELLILLO, ofrece su casa en el punto más céntrico de esta ciudad, próximo á todas las estaciones de ferrocarriles.

D'HERS PROFESOR DE LENGUAS VIVANTES. Más de veinte años de práctica. Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Merece á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia.

BODEGAS RIOJANAS CENIGERO.—RIOJA Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco. Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem. Rioja fina de mesa, 5 idem sin idem.

Buen negocio para los contratistas de obras Fabricación de tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas. Cemento portland clase extra, marca El martillo, la mejor que hoy se recibe en esta localidad.

LA X. BLANCA 16 Y 18 Gran surtido en transparentes de junco en persianas de madera verde, en hules para mesa, habitaciones, pasillo y lavabos, en perfumería nacional y extranjera, en juguetes de todas clases, en loza fina, porcelana y cristalería y en caprichos y novedades para regalos.

Para ampliaciones inmejorables desde cinco duros en adelante, con marco CLAUDIO MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombo) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES. Especialidad en platino

THE ALGE School of languages ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AUTORIZADA PARA ESPAÑA Y PORTUGAL Desde 1.º de mes dan comienzo las nuevas clases 10 pesetas al mes BLANCA, 19, PRINCIPAL.

M. Garriles Corsetera de S. M. Se encuentra en el Hotel de Europa todos los domingos, donde pueden dejar los avisos para pasar á domicilio.

Probad Domecq el cognac DE SANTANDER Destilado con vino puro de Jerez; es el MEJOR Y UNICO; gran premio. Concurso de análisis. París, 1900

ALTO AL PÚBLICO Gran surtido en azulejos, cristales y cañas para cielo raso. Tiene operarios para la colocación. Calle de la Lealtad, tienda de loza, Andrés Galiano.

Cristales, Vidrios planos El más surtido y barato. GRAN SURTIDO DE LOZA, DE CRISTAL, GUITARRAS y demás artículos de Valenciano. Líquida todo el CALZADO.

EL VALENCIANO de la calle de Juan de Herrera. Academia Montañesa Ingenieros industriales, carreras militares, marina, maquinistas navales y pilotos. BURGOS 1, 1.º

JABÓN FLUIDO GORGOT ÚNICO Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL (CON PRIVILEGIO) Blanca, suave y conservativo el cutis. Quita la raspadura de las manos, granos, rojeces y arrugas prematuras de la cara. Su gas preserva de toda enfermedad contagiosa y conserva la belleza eternamente.

Se ofrece una señora viuda, de cuarenta años, con buenas referencias, para ama de llaves ó para asistir á señoras ó caballeros solos aunque estén enfermos, fuera ó dentro de la población. Darán razón en la administración de este periódico.

Se traspasa por ausencia necesaria, para restablecimiento de la salud del dueño, una tienda de ROPAS HECHAS, acreditada con 26 años de existencia, y en ventajosas condiciones para el tomador, y en el mejor sitio de la calle de Atarazanas. Informarán: Atarazanas, 10, 3.º izquierda.

¡Ojo! BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Seguros vida y accidentes del trabajo DELEGACIÓN DE SANTANDER Se previene á los señores asegurados de esta Compañía y al público en general, que no se reconozca válida ninguna á los recibos de cantidades que no sean emitidos por la Compañía ó firmados por el delegado para el tomador, ó por el delegado de Soria, accidentalmente en esta provincia; señor don Santiago Gil.

GRANDES TALLERES DE Lampistería y Fundición de bronce Moviá á vapor. Monte, 11, (frente á la Florida). Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado, instalaciones y reparaciones DESPACHO CENTRAL Santos Mártires, 1, esquina á la Pl. del Príncipe. TELÉFONOS NÚMEROS 280 Y 243. Crispín de Blas.

LAMPISTERIA DE MAXIMINO CATALAN 12, Correo, 12. Aparatos para toda clase de alumbrado. Inmenso y variado surtido de tulipas y globos, desde 0'75 pesetas en adelante. NOVEDAD.—No más cerillas.—Humeros encendedores automáticos. Instalaciones y materiales eléctricos.

Fábrica de mosaicos y piedra artificial de V. VALDERRAMA Dentro de breves días quedará terminado EL GRAN CATALOGO ILUSTRADO de esta importante casa, que es la única fábrica premiada en Exposiciones regionales y universales, la más antigua, la que más trabaja y la que más garantías ofrece á sus clientes.

V. VALDERRAMA-Santander Depósito de cementos Portland Monte de Piedad y Caja de Ahorros Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde una peseta á 1.000 3 1/2 por 100 desde 1001 idem á 3.000 3 por 100 desde 3.001 idem á 5.000

Piano Se vende uno en buen uso, marca Bisson. París.—Florida, 9, 1.º Píldoras tónicas-depurativas DR. SANZ Cura radical del herpetismo y demás vicios de la sangre. Para más detalles, consúltese el prospecto que se acompaña. De venta en las principales farmacias y droguerías. Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION			ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios
3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	0'75 céntimos por línea	Medio plana	Tras columnas	Dos columnas	Una columna	En Paris, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de
PTAS.	PTAS.	PTAS.	Tercera plana.	0'20	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C. y Cebrían y C.
Capital.	4 50	8 15	Cuarta plana.	0'10	300	50	16	12	Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Ad-
Francia (Península)	10	20			175	35	12	8	ministrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.
Unión postal	10	20			100	25	10	5	
Demás países	15	30							

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea. Comunicados, desde una peseta. (Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios) Atrasado, 25 ídem PAGO ADELANTADO Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

DE AMERICA:
Agencia de la Compañía Transatlántica Española
 Muelle, 36.—Salida para Habana y Vera-
 cruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3
 de cada mes.—Salida para Cuba y México, 22
 de cada mes.—Retorno, del 23 al 28.
 Salida para Venezuela y Colombia, el 27
 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
De Madrid.—Llega a la Administración a
 las 10,20. Sale de la Administración a las
 14,45.
De Bilbao.—Llega a la Administración a
 las 11 mañana y sale a las 13,45 tarde.—mix-
 to llega a las 18,25 y sale a las 6,45.
De Cabezón.—Llega a la Administra-
 ción a las 13,50 tarde. Sale de la Administra-
 ción a las 14,25 tarde.
 Sale correo mixto para la línea de Bencid
 a las 7,30 mañana.
 Habana y México (línea española). Llega
 el 2 de cada mes. Sale el 19.
 Habana y México (vapor francés). Llega
 del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.
 Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés).
 Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
 Salida de carteros a distribuir: 12 mañana
 y 3,30 y 6,30 tarde.
 Recogida de buzones: 10,30 y 12 mañana y
 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las
 Empresas: de 8 a 11 mañana.
 Entrega de apartados: 9 a 10,15 y 11,40
 mañana 2, 4,45 y 7 tarde.
 Idem de valores declarados y objetos ase-
 gurados, 9 a 1,15 mañana; 4,45 a 7 tarde.
 Recepción de certificados, valores y obje-
 tos asegurados: de 9 a 1 mañana; y de 4,45
 a 7 tarde.
 Entrega de correspondencia ordinaria y
 certificada de lista: de 9 a 10,15 mañana, 12,30
 2, 4,45 a 6,30 y 7 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certifica-
 dos y valores: de 9 a 11 y de 4,45 a 7.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto núm. 20. Sale a las 7,55 para
 Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las
 15,45 para ídem.
 Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18,
 hasta Bárcena.
 Tren mixto, núm. 1083. Llega a las 8,27
 de Bárcena.
 Tren correo, núm. 51. Llega a las 9,10 de
 Madrid.
 Tren mixto núm. 25. Llega a las 18,15 de
 Madrid.

Compañía Internacional de Wagones-camas.—
 Agencia: Muelle, 32, bajo.
FERROCARRIL A BILBAO
 Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las

7 (correo), 10,10, 14,20 (correo) y 17,30.
 Llegadas a Santander.—De Bilbao a las
 10,44 (correo), 12,50, 13,05 (correo) y 21.
 Salida de Santander.—Para Marrón, a las
 17,55. Admite viajeros para Solares, con
 cambio de tren en Orejo.
 Llegada a Santander.—De Marrón, a las
 8,36.
 Salidas de Santander.—Para Solares, a las
 8,25, 9,20, 11, 12,15, 14,50, 15,25, 16,55, 18,55
 y 20,40.
 Salidas de Solares.—A las 7,25, 9,25, 11,
 12,50, 14,20, 15,57, 16,35, 17,54 y 19,45.
 En Gaba coches para Ramales, Arredon-
 do, Soba y La Vestosa. En Marrón para Lim-
 piás. En Trío para Castro, Laredo, Colin-
 dres, Hazas y Treto, y servicio combinado
 por los vapores «Zarcetas» para Santoña y
 Laredo.
 Los trenes de Castro combinan con todos
 los de Bilbao en Traslavina.
 En Gama coches a Santoña. En Beranga,
 para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja 6 Isla.

FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA

Salidas de Astillero. Tren núm. 51, a las
 7,35; núm. 1, a las 9; núm. 53 (correo), a las
 11,30; núm. 3, a las 15,30; núm. 55, a las
 19,25, para llegar a Ontaneda a las 8,59;

10,24, 12,54, 16,44 y 20,49 respectivamente.
 Los trenes números 51 y 1 combinan con
 los que salen de Santander a las 7 y 8,25; el
 número 53 con los que salen de Bilbao a las
 12,35 y de Santander a las 11,00; el núm. 3
 con el que sale de Santander a las 14,50 y
 con el de Bilbao que llega al Astillero a las
 15,25; el núm. 55 con el que sale de Santan-
 der a las 18,55.

Salidas de Ontaneda.—Tren núm. 52 (co-
 rreo), a las 6,07; núm. 2, a las 9,42; núm. 54,
 a las 11,13; núm. 4, a las 16,45; núm. 56, a
 las 19,00 para llegar al Astillero a las 7,51;
 11,06; 12,38; 18,08 y 20,24 respectivamente.

El tren núm. 52 combina con el que llega
 a Santander a las 8,08; el núm. 2 con el que
 llega a Santander a las 11,41; a Solares a las
 13,13 y Bilbao a las 18,53; los números 54, 4
 y 56 con los que llegan a Santander a las
 13,29, 18,37 y 21,00 respectivamente.

Hay billetes directos desde Santander, y
 de ida y vuelta entre Santander y Astillero
 con todas las estaciones de la línea.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander: a las 7,30, 11,30,
 14,45 (correo) y 18,40, para llegar a Cabezón
 a las 9,20, 13,20, 16,27 y 20,32.
 Salidas de Cabezón: a las 7,15, 11,55, 14,50
 y 18,30 para llegar a Santander a las 9,05,
 13,35 (correo) 16,39 y 20,15.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6,30, 8,
 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 2,30,
 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, y 7,45 tarde.
 Salidas de Puenteblanca: A las 7,15, 8,45,
 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 2,30,
 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 tarde.
 De la plaza de Velarde saldrá todas las
 horas y medias horas desde las 8 a las 12 y
 desde las 14,30 a las 18,30.
 De la Estación del Norte saldrá todos los
 cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15
 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVIAS DE SANTANDER Y SARDINERO

Salida de la Estación de la calle de Hernán
 Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 13,
 hora en que termina el servicio, reanudán-
 dose a las 15 y terminándose a las 20.

TRANVIA DE MIRANDA

El servicio da principio en el Alto de Mi-
 randa a las 7,40 de la mañana y desde San-
 tender, calle del Martillo, a las 8 de la mis-
 ma continuando cada 20 minutos para ter-
 minar a las 8,40 y 9 noche de Miranda y
 Santander respectivamente.
 El precio del recorrido es de 15 céntimos.

TRANVIA DE VAPOR AL SARDINERO (Vulgo del tunde)

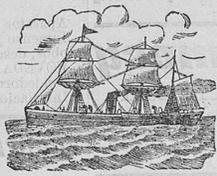
La estación está situada en la calle de
 Daoiz y Velarde, 2.
 Precios, 1,35 céntimos; 2,25 ídem.
 Salidas cada 20 minutos.

SERVICIO DE COCHES DE PLAZA

Se hallan situados en la calle del Martillo
 (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería
 y calle del Correo.
 El precio y condiciones está expuesto en
 cada coche, en la tarifa de viajeros.

Servicio de vapores al Astillero

Salidas de Santander: 6, 9 y 12 y 6 de
 la tarde.
 Idem de Astillero: 7, 10, y 2 y 7 de la
 tarde.
 Precios: Primera clase, ida y vuelta, una
 peseta; segunda clase, 50 céntimos.
 NOTA. Cada viajero puede conducir gra-
 tuita 50 kilogramos.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—El día 16 de septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán D. Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasa-
 je y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de
 Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 23 de septiembre saldrá de Barcelona, el 26 de Má-
 laga y el 30 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para dis-
 tintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Mannel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto
 Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo
 pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de
 Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje
 y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y
 Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Do-
 mingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 30 de agosto saldrá de Liverpool y el 13 de septiembre de Bardeons, habiendo
 hecho las escalas intermedias, el vapor

Antonio Lopez

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por
 trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China,
 Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de
 Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de
 Cádiz, el vapor

Mannel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz
 de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (faculta-
 tiva), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

Larache

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occi-
 dental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle, número 36 Teléfono número 68

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO y las TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS.
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



WALTHAM Este reloj

de bolsillo SE RECOMIENDA POR SI SOLO, como lo prueba la enorme cantidad de más de 10.500.000 vendidos hasta la fecha. Los Catálogos se facilitan y remiten franco por los depósitos de la COMPANIA WALTHAM.

DEPÓSITO EN SANTANDER
JERÓNIMO GRON.—Relojería Suiza.—Correo, 4

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



su único y sorprendente reme-
 dio al minuto y sin riesgo el
 AIBAF SERDNA anagrama de
 Andrés y Fabia, farmacéutico premiado, de Valencia.
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito,
 destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al
 aliento.
 Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixi-
 res que se anuncian, sino que COMBATE y VENGE en el acto a
 esos dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimien-
 to.
 Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la
 Blanca, 15, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

BOVRIL
Sus propiedades y usos
 BOVRIL es carne de buey lo más concentrado posible, es decir, que en un volumen sumamente pequeño, contiene los constituyentes nutritivos y estimulantes de la carne; en una palabra, toda la propiedad esencial para la reproducción de la sangre y músculos y acrecentamientos de la vitalidad y fuerza.
 BOVRIL es el mejor ayudante de un cocinero. Siempre está a la mano para la preparación de ricas y nutritivas sopas, salsas, jugos y toda clase de entrées. BOVRIL es de un sabor muy delicioso y muy digerible.
 BOVRIL es reconocido universalmente por sus propiedades, que dan vigor y sostenimiento.
 De venta en la TIENDA DEL MAJCO, de Eloisa López, viuda de Ceballos, Ribera, 1, 2 y 3.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCEPELO Y LA MÁXIMA PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin
 La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Envíase la Verdadera Solución de CLIN y Cl^a de PARÍS, o se le halla en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y Cia
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
 8, rue Violente, PARIS, y en todas las Farmacias.

NUEVO DESCUBRIMIENTO para enflaquecer
 ¿QUIERE USTED ENFLAQUECER con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted EL THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS.
 Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, THE MEXICAIN ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos a todas las personas que desean tener buena salud.
 Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este THE no contiene sustancia alguna nociva para la salud.
 EL THE MEXICAIN, enteramente inofensivo, conviene a todos los temperamentos de ambos sexos; es, ante todo, un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.
No hay que seguir ningún régimen especial Puede comerse y beberse de todo
 Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.
 Con EL THE MEXICAIN los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables a todo organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.
 Con THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.
 Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelta.
 De venta en las farmacias de los señores Erasun Salgado, Hontanón, Ordóñez y viuda de R. Jiménez.
AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA
Sucesor de A. Jeanbarnat—Bailén, 20, bajos BARCELONA

ORIZA-LACTE
 Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.
 Adoptada por todas las Elegantes.
PERFUMERIA ORIZA
 de L. LEGRAND
 11, Place de la Madeleine, París.
 De venta en BARCELONA en casa de JUAN DE PORTERA, 24, Escudellers.

Se desea un socio capitalista
 que disponga de 20 a 25.000 pesetas de capital para explotar un negocio que deja un cincuenta por ciento de utilidades. Dirigirse por escrito con las iniciales R. U. en esta administración.

¡Un Leon Joven!
 Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos.
 La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
 pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.
 Cuando la enfermedad está bien desarrollada, a fin entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.
 Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas o crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, reconécese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en franco de mediana tamaño a precios reducidos.

¡Gran derroche!
 POR UN MES, a beneficio del público. Verlo, y hallareis verdadera ganga. Liquidación de percales, franelas, camisas, calzoncillos, chaquetas, enaguas, camisetas, chaquetas, colchas, tapabocas, elásticos, pañuelos, medias, calcetines, ropas hechas, etc., etc.
 ATARAZANAS, 11 y 13 AL LADO DE LA CONFETERIA DE EGUIA
¡Gran derroche!

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA
D. V. VILLAFRANCA Y CALVO
 15 Blanca 15.—Santander
 Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarlos del Ron quina, de Villegas.

Imprenta de LA ATALAYA
 Santa Clara, 12, bajo